

# PROYECCIÓN – FILO EN MARCHA

## PROPUESTA POLÍTICA, ACADÉMICA E INSTITUCIONAL PARA EL PERÍODO 2025-2028

**GUADALUPE MOLINA**  
**Candidata a Decana**

**MIRIAM ABATE DAGA**  
**Candidata a Vicedecana**

En esta plataforma proponemos un conjunto de objetivos y acciones para el próximo período de gestión decanal 2025-2028 elaborados a partir de saberes, prácticas y diálogos compartidos con la comunidad de la Facultad de Filosofía y Humanidades durante tantos años. Nos impulsa la vocación que caracteriza a nuestro espacio político de profundizar cada vez más la democratización de la vida universitaria, en tanto la educación es un derecho y no un servicio ni un privilegio. Sostenemos en alto la defensa de la universidad pública y el acceso al conocimiento como derecho humano y como deber del Estado. Queremos continuar apostando por una Facultad abierta, accesible y participativa, que se involucre con problemáticas sociales diversas y redoble su compromiso con la transmisión y producción de conocimientos, la formación política y la reflexión crítica sobre la realidad social para la construcción de lazos institucionales con actores y colectivos de la comunidad.

El desarrollo de una propuesta para el próximo período decanal no puede soslayar el escenario político más amplio en el que se inscriben las acciones que pretendemos llevar adelante. En tanto defendemos profundamente la universidad pública, es imperioso hacer frente al ajuste brutal y al desfinanciamiento impulsados desde el gobierno nacional, como así también a los discursos deslegitimadores de las ciencias sociales y las humanidades. La reducción del presupuesto educativo, la precarización del trabajo docente y no docente y la falta de inversión en infraestructura atentan contra el derecho a una educación de calidad. En este escenario, la participación activa en las aulas, los espacios de cogobierno y la lucha en las calles permitirá que la trama colectiva fortalezca tales reivindicaciones para garantizar que la Universidad siga siendo un bien social y no una mercancía.

La salida de la emergencia sanitaria por la pandemia implicó un desafío para mantener la vinculación con el estudiantado y nos interpeló en nuestros modos cotidianos de tramitar los vínculos, las tareas que desarrollamos, en particular las formas de enseñar y aprender. En tal sentido, proponemos desnaturalizar la emergencia como condición constitutiva de nuestras prácticas, para fortalecer y ampliar la lecturas respecto de sus efectos en la estructura académica y laboral, haciendo foco en las particularidades de cada espacio institucional de la FFyH, cada claustro y la diversidad de proyectos que aquí se desarrollan. Apostamos a profundizar procesos de construcción colectiva, imaginación pedagógica y compromiso político que consoliden estrategias genuinas para el sostenimiento de las trayectorias estudiantiles.

Asumimos el compromiso de reafirmar una agenda institucional que contenga la integralidad de funciones de docencia, investigación, extensión así como de gobierno y gestión, que reconozca a sus trabajadores docentes y nodocentes, estudiantes y graduados, que busque fortalecer desde una labor cotidiana la construcción de una Universidad y una sociedad más justa y democrática.

A partir de la centralidad que asume la reivindicación de los derechos humanos, las distintas propuestas que se exponen en este documento dan cuenta de un compromiso sostenido con la universidad pública que transitamos desde la complejidad y diversidad de miradas que caracteriza a nuestra Facultad. Lejos de constituir un obstáculo, esto ha sido siempre una fuente de riqueza y potencialidad para el desarrollo de políticas inclusivas, consensuadas y creativas, basadas en el diálogo de saberes y en la fortaleza que aporta la multiplicidad de puntos de vista de las Humanidades y las Ciencias Sociales para el abordaje de los problemas de nuestro tiempo.

Ponemos a consideración de la comunidad de la Facultad de Filosofía y Humanidades esta propuesta construida a partir de los siguientes ejes:

- 1- Políticas académicas en defensa de la educación pública
- 2- Investigación comprometida: producir conocimiento para transformar
- 3- Internacionalización y soberanía académica
- 4- Extensión universitaria, diálogos y territorios
- 5- Gobierno y gestión colectiva
- 6- Fortalecimiento de las trayectorias estudiantiles

- 
- 7- Políticas laborales para docentes y nodocentes
  - 8- Participación y articulación con graduados
  - 9- Derechos Humanos y políticas transversales en el centro de la agenda

## **1 Políticas académicas en defensa de la educación pública**

**Sistema de créditos.** Desarrollar espacios de trabajo colectivos en torno al proyecto de reforma académica de la UNC de acuerdo al Sistema de Créditos (SACAU) aprobado en noviembre de 2023. Propiciar el análisis crítico en torno a sus fundamentos e incidencias en la estructuración de las carreras de grado y posgrado, la formación y perfiles profesionales.

**Desafíos de la virtualidad para la enseñanza universitaria.** Continuar, ampliar y profundizar las discusiones sobre los procesos educativos mediados por tecnología, promoviendo políticas de enseñanza para las carreras de grado que exploren las posibilidades y analicen las dificultades que presentan los entornos virtuales en toda su complejidad para favorecer el acceso a la enseñanza superior. Para ello se propone un ciclo de debates, coordinado conjuntamente con el Área de Tecnología Educativa (ATE), sobre los fundamentos políticos y académicos de distintos modelos educativos mediados por tecnologías, las decisiones respecto de la presencialidad y los desafíos para pensar la inclusión y el fortalecimiento de la ciudadanía universitaria.

**Área de Tecnología Educativa.** Consolidar las líneas de trabajo del Área en relación a los usos y optimización de las Aulas Virtuales (AV), diseño y producción de materiales para la enseñanza, capacitación y actualización de estudiantes y docentes en el uso de las AV, generación de contenidos curriculares de acceso abierto, etc. Fortalecer las relaciones con el Área de Informática para el aprovechamiento de las aulas híbridas de la Facultad. Avanzar en la indagación y sistematización de los alcances, desafíos y posibilidades de la Inteligencia Artificial en entornos educativos. Proyectar la conformación de propuestas de educación a distancia en la Facultad que pueda atender requerimientos diferenciados para el grado y el posgrado.

**Nuevos trayectos formativos.** Diseñar propuestas de formación en temáticas socialmente relevantes, recuperando los ejes prioritarios de la FFyH y que encuentren anclaje en los territorios en los que trabajamos. Profundizar la discusión sobre bachilleratos populares y nuevos títulos intermedios (por ejemplo, tecnicaturas), así como sobre la factibilidad de diplomaturas de formación continua y de estudios avanzados. Diseñar nuevas propuestas formativas de posgrado que respondan a áreas de vacancia y promocionar cursos de posgrado y doctorado en vínculo con el Programa Posdoctoral y Estancias Posdoctorales en Ciencias Humanas y Sociales de nuestra Facultad, instrumentado a partir de 2024. Promover convenios con otras universidades para la formación de posgrado para docentes y graduados de la FFyH en áreas disciplinares como Archivología, Bibliotecología, continuando con la línea iniciada conjuntamente con el Departamento de Geografía, cuyos docentes y egresados tienen posibilidad de cursar el Doctorado en Geografía en la Universidad de La Plata o en la Universidad Nacional de Cuyo, en condiciones de cursado favorables para quienes residan en Córdoba.

**Planes de estudio.** Brindar acompañamiento y asesoramiento al proceso de revisión de los planes de estudios de las carreras de grado, considerando la inclusión de propuestas de enseñanza mediadas por entornos virtuales, en vistas a formalizar readecuaciones y ajustes para optimizar su cursado, y/o modificaciones sustantivas en su diseño curricular.

**Profesorados.** Creación de un Seminario-Taller Permanente de Educación Sexual Integral para todas las carreras de profesorados. A partir de la reciente creación de nuevos cargos docentes, continuar acompañando la implementación de la nueva carrera de Profesorado de Geografía y nuevos planes de estudio de los profesorados de Letras Clásicas y Letras Modernas. Avanzar en la implementación del trayecto de práctica profesional docente desde el tramo inicial de las carreras de Profesorado en Ciencias de la Educación, Filosofía e Historia. Y reactivar la discusión sobre la creación del Profesorado en Antropología.

**Cursos de Nivelación.** Diseñar estrategias diversificadas para realizar el ingreso a las carreras de grado de la Facultad. Continuar con el fortalecimiento de los equipos de trabajo de los Cursos de Nivelación de Escuelas y Departamentos, a través de la sustanciación de los concursos e incremento de cargos según partidas presupuestarias. Fortalecer y actualizar la política de becas rentadas para Ayudantes Alumnos de los equipos de nivelación.

**Difusión de carreras.** Diversificar las estrategias de difusión de nuestras carreras de grado en articulación con la Secretaría Académica y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Establecer convenios de colaboración con escuelas de nivel secundario, áreas del ministerio a los fines de dar mayor visibilidad a las carreras y relevar demandas en torno a los perfiles profesionales.

**Finalización de carreras de grado y posgrado.** Fortalecer los espacios curriculares de cada carrera relacionados con las instancias de elaboración de Trabajos Finales de Licenciatura (de investigación y Prácticas Profesionales Supervisadas) y talleres orientados al egreso. Desde la SeCyT relevaremos las experiencias y agendas de investigación de estudiantes de grado con el objetivo de incentivar la continuidad de temas y enfoques, sosteniendo un diálogo con las Escuelas y Departamentos y en articulación con el Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado (PAMEG). En el caso de las carreras de posgrado, profundizar las políticas que promuevan la permanencia y el egreso a través de propuestas de tutorías, jornadas de estudiantes y tesis de posgrado, plan de revinculación de estudiantes de carreras de Maestrías y Especializaciones.

**Régimen de estudiantes.** Acompañar y monitorear el proceso de implementación del nuevo régimen de estudiantes (una vez aprobado) en articulación con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, la Secretaría Académica, el Área de Enseñanza y Despacho de Alumnos, Escuelas y Departamentos, a los fines de resguardar los derechos estudiantiles.

**Propuestas formativas transversales para el grado.** Promover y profundizar el desarrollo de propuestas transversales de formación de grado, a través de asignaturas, seminarios y talleres para las diversas carreras de la Facultad, en articulación con las Escuelas y Departamentos, el Museo de Antropologías, el Centro de Investigaciones, las Secretarías, Áreas y Programas, el CDA, la Biblioteca y el Archivo, para potenciar el trabajo interdisciplinario y la integración del estudiantado de la FFyH.

**Ayudantes Alumnos y Profesores Adscriptos.** Continuar con las iniciativas de formación permanente co-gestionada por el Área de Inclusión Estudiantil a los Estudios Superiores de la Secretaría Académica y la Escuela de Ciencias de la Educación, con el propósito de fortalecer espacios colectivos de reflexión

pedagógica, política y académica para Ayudantes Alumnos y Profesores Adscriptes, como así también para la optimización de sus tareas y funciones en cátedras y equipos. Avanzar en la revisión y actualización de las reglamentaciones de ayudantías y adscripciones, en pro de su mayor participación en procesos de formación académica, profesional y de investigación.

**Participación de Profesores Asistentes en posgrado.** Continuar jerarquizando la participación de profesores asistentes, en función de la modificación del reglamento de doctorados que habilita la dirección de tesis de doctorados y el dictado de cursos de posgrado.

## **2 Investigación comprometida: producir conocimiento para transformar**

**Becas de iniciación a la investigación.** Sostener y ampliar su alcance con la incorporación del Programa Universitario en la Cárcel y al Programa de Ambiente, Sociedades y Territorios para fortalecer las trayectorias de investigación y producción de conocimiento desde la formación de grado. Promover estas Becas en coordinación con la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica, la Secretaría de Asuntos Académicos y el Consejo de Directores de Escuelas y Departamentos para fortalecer los perfiles de investigación socialmente comprometida.

**Docu Lab -Proyecto para Centro de Documentación Audiovisual (CDA).** Promover una línea dentro de las becas de iniciación en la investigación para graduados de Archivología para la creación de un catálogo disponible y accesible u otras demandas del CDA (cogestión con la Facultad de Artes). Promover la presentación de proyectos de investigación para la convocatoria a subsidios SeCyT que tomen como base el acervo del CDA, en articulación con las Escuelas y Departamentos.

**Becas de posgrado.** Profundizar el diálogo con becarios de posgrado del ClFFyH, IDH, IDACOR a los fines de sostener el acompañamiento a la lucha de ese sector que tanto contribuye al sistema de investigación de la FFyH. Continuar impulsando líneas de investigación situadas, críticas y emancipatorias.

**Programa Postdoctoral en Ciencias Humanas y Sociales.** Fortalecer el programa Postdoctoral y las Estancias Posdoctorales para favorecer el intercambio académico con investigadores de otras universidades nacionales y extranjeras, y generar nuevas líneas de investigación. Con la apertura de la segunda convocatoria del programa, articulado por SeCyT y la Secretaría de Posgrado se busca consolidar el Programa como espacio institucional privilegiado para la construcción de conocimientos, transferencia de los resultados de las investigaciones de docentes investigadores que se traduzcan en propuestas de cursos de posgrado y, al mismo tiempo, promover la vinculación de graduados recientes de carreras de Doctorado con la FFyH.

**Comité de Ética.** Profundizar el trabajo desarrollado desde el Comité de Ética. Realizar un ciclo de conversatorios sobre la ética en la investigación en humanidades para abordar discusiones sobre mercantilización del conocimiento, extractivismo académico, capitalismo científico, consentimiento informado, entre otros temas que permitan potenciar el compromiso transformador de nuestro trabajo académico.

**Comunicación pública de la ciencia.** Fortalecer la comunicación pública de la ciencia y visibilizar la diversidad de líneas de investigación que se realizan en la Facultad. Promover políticas de acceso abierto que garanticen la libre circulación de saberes y fomentar la producción de materiales accesibles para diversos públicos.

**Publicaciones.** Trabajar articuladamente en la difusión de las revistas científicas para propiciar una amplia circulación entre diversos públicos. Proponemos avanzar en la conformación de un Comité editorial para la Revista Síntesis y su indexación, así como dar mayor visibilidad y circulación a las veinte publicaciones periódicas activas y libros de nuestra Facultad. Continuar participando de redes y espacios de edición universitaria que han catalizado proyectos de formación y edición con otras editoriales, como es el caso de la Mesa de Editores Universitarios de Córdoba, la Feria del Libro Universitario y la inauguración de una librería en el Patio de Humanidades de nuestra Facultad, con el nombre de Glauce Baldovin, a través de un convenio interinstitucional con la Editorial de la Universidad Nacional de Villa María. En este marco de tareas, analizar estrategias de fortalecimiento del área y su posible transformación en prosecretaría.

**Políticas de acceso abierto.** Continuar con la implementación de acceso abierto a las producciones científicas realizadas con fondos públicos, como tesis de Doctorado, Trabajos Finales de Maestrías y Especializaciones y trabajos finales de grado en el Repositorio Digital de la UNC, en articulación continua con la Biblioteca Central de la Facultad, promocionando premios a las mejores producciones y difundiendo experiencias de investigación de graduados recientes.

**Redes nacionales e internacionales de cooperación en investigación.** Ampliar y fortalecer las redes de cooperación en investigación a nivel internacional y nacional, en las que la FFyH tiene un papel protagónico. En este sentido se destaca la participación de la Facultad en el Foro de Investigación de reciente creación dentro de ANFHE y la formación del Área de Internacionalización de la Ciencias en articulación entre SeICyT Y PRII de la FFyH. Fomentar y consolidar la elaboración de portafolios sobre perfiles de los equipos de investigación junto con la geolocalización de los vínculos entre investigadores de distintas universidades. Estos insumos tienen como meta facilitar la cooperación nacional e internacional, dando a conocer la diversidad y riqueza de investigación de nuestra Facultad.

### 3

## Internacionalización y soberanía académica

**Debates sobre la internacionalización.** Realizar actividades de discusión y debate en la Facultad acerca de la internacionalización de la Educación Superior y la herencia latinoamericana de la Reforma del 18, en vínculo con Escuelas y Departamentos así como otros espacios institucionales.

**Redes de cooperación.** Consolidar una política de internacionalización basada en la cooperación académica, científica y extensionista, y las redes con universidades y centros de investigación de América Latina y el mundo, priorizando el desarrollo de una educación pública, inclusiva y comprometida con las realidades locales. Indagar en la posibilidad de desarrollar vínculos de cooperación internacional que permitan la realización de convenios de movilidad con universidades de Asia y África. Sostener e impulsar la internacionalización en

el aula, promoviendo la participación activa de estudiantes y docentes extranjeros en materias y seminarios, grupos de investigación y proyectos de extensión, entre otros.

**Asesoramientos específicos.** Continuar el trabajo desde la Prosecretaría de Relaciones internacionales y SeCyT en el área de Internacionalización de la Educación Superior, en articulación con el CIFFyH, IDH e IDACOR para brindar asesoramiento técnico y acompañar la postulación a convocatorias específicas. Calendarizar y establecer la periodicidad anual de las charlas informativas sobre la presentación a becas de movilidad en coorganización con la SAE, Posgrado, Oficina de Graduados y SeCyT, en pos de fortalecer y ampliar las experiencias de internacionalización de la educación superior para la comunidad de nuestra Facultad.

**Movilidad internacional.** Desarrollar vínculos de cooperación internacional que permitan la realización de convenios de movilidad con universidades de Asia y África, teniendo en cuenta proyectos de investigación, demandas de estudiantes de grado y posgrado, y trayectorias académicas de Escuelas y Departamentos de nuestra Facultad cuyas disciplinas y áreas de estudio requieren un desarrollo de políticas académicas de internacionalización con instituciones de ambos continentes.

**Movilidad para nodocentes.** Generar charlas informativas para nodocentes con el fin de fomentar y acompañar su participación en convocatorias de Movilidad Internacional para Gestores, promoviendo la profesionalización que caracteriza a este claustro.

**Vínculos intra e interinstitucionales.** Fortalecer el trabajo conjunto con la PRI UNC para promover la aplicación de proyectos de investigación radicados en nuestra Facultad a convocatorias internacionales -como Staff Exchanges 2025- y fomentar la Internacionalización del Currículum de los docentes investigadores de nuestra Facultad a través de la aplicación a proyectos ERASMUS+KA171, y la implementación de proyectos COIL (Aprendizaje Colaborativo Internacional en Línea). Establecer vínculos institucionales con Secretarías de Relaciones Internacionales e interinstitucionales de Facultades de Humanidades de otras Universidades públicas del país, continuar el trabajo desde la Prosecretaría de Relaciones internacionales y SEICyT en el área de Internacionalización de la Educación Superior, en articulación con los centros de investigaciones.

**4**

## **Extensión universitaria, diálogos y territorios**

**Becas de Iniciación a la Extensión Universitaria (BIEU).** Profundizar y ampliar el acompañamiento a la formación de estudiantes en sus primeros pasos sobre la práctica extensionista a través de estas becas que fueron creadas en 2022.

**Jornadas de Extensión de la FFyH.** Afianzar en Córdoba las Jornadas como espacio de reflexión y socialización de experiencias, en las cuales se destaca un modo de hacer y entender la extensión crítica en la FFyH.

**Revista e+e: Estudios de Extensión en Humanidades.** Fortalecer la revista como espacio de difusión de las prácticas extensionistas de nuestra Facultad y, a través de su participación en la Red de Revistas de Extensión Universitaria (REDREU) para darla a conocer a nivel nacional e internacional.

**Curricularización de la extensión.** Trabajar en la ampliación de propuestas extensionistas articuladas con el grado en espacios curriculares de todas las escuelas y departamentos de la Facultad, incluso las iniciadas a nivel interfacultades, haciendo uso de la ampliación de posibilidades que se habilitaron con el reciente Reglamento de Curricularización de Prácticas Extensionistas aprobado en 2024 en el HCD. Consolidar a su vez la oferta académica de los seminarios electivos de grado de extensión destinados a todas las carreras de la Facultad.

**Extensión en el Museo de Antropologías.** Continuar posicionando al Museo como espacio público inclusivo y de referencia, que acompaña una diversidad de temas en un trabajo colaborativo con colectivos sociales, instituciones educativas de todos los niveles y sociedad en general.

**Mesas de articulación CON y EN los territorios.** Generar Mesas de diálogos CON y EN los territorios con el fin de identificar problemáticas que podrían abordarse desde las humanidades o en articulación con otras unidades académicas, e iniciar procesos de construcción de demanda. Iniciar el proceso de constitución de Espacios Extensionistas en Territorio como lugares de articulación de distintas propuestas extensionistas recuperando redes territoriales preexistentes.

## 5

**Gobierno y gestión colectiva**

**Cuerpos colegiados.** Fortalecer el posicionamiento crítico y propositivo de la Facultad en los espacios de discusión e intercambio sobre políticas de grado, posgrado, investigación, extensión, entre otros, tanto en la UNC como en otros espacios académicos como ANFHE. Consolidar la participación de la FFyH en el Honorable Consejo Superior y garantizar el debate democrático de los distintos claustros en el Honorable Consejo Directivo en diálogo permanente con los Consejos Asesores de Escuelas y Departamentos, Secretarías, Áreas y Programas.

**Comisión de voto electrónico para egresades.** Poner en marcha la comisión ad hoc aprobada por el HCD para analizar las condiciones de implementación del voto electrónico a distancia para democratizar la participación del claustro de egresades en próximas elecciones.

**Espacios de trabajo interclaustró.** Profundizar el trabajo de los Consejos y Comisiones interclaustró de las distintas Secretarías, Áreas y Programas para la toma de decisiones y la generación de proyectos institucionales específicos, como el Consejo de Directores, el Consejo Asesor de Posgrado, el Consejo Asesor de Extensión, entre otros. Fortalecer la comunicación y la representación del claustro nodocente en áreas de trabajo interclaustró, así como la toma de decisiones a partir del diálogo con representantes de áreas, delegades y consejeres. Institucionalizar reuniones periódicas del Consejo Asesor Ampliado de Posgrado de la FFyH, con la participación de nodocentes, estudiantes y graduades. Consolidar espacios de diálogo con la gremial estudiantil y con el sindicato docente para generar propuestas conjuntas.

**Tareas técnicas-académicas.** Fortalecer el Programa de Apoyo Técnico-Académico a las secretarías Técnicas y equipos de gestión de las Escuelas y Departamentos de la Secretaría Académica de la Facultad. Crear el área de Acreditación de carreras de posgrado, en el marco de la Secretaría de Posgrado, encargada de tramitar los procesos de acreditación de carreras existentes, presentación de nuevas propuestas, realizar seguimiento y gestión de los procedimientos que requiere CONEAU (carga de datos en CONEAU Global, articulación con Secretaría de Posgrado UNC, gestionar documentación de las carreras, etc.)

**Actualización de reglamentos y ordenanzas.** Acompañar e impulsar institucionalmente la implementación efectiva del Reglamento del Museo de Antropologías, que se encuentra actualmente en tratamiento en el HCD. Atender los requerimientos de profesionalización progresiva del personal según tareas específicas, la modificación de legislación sobre patrimonio, la consolidación del Área Científica y el reconocimiento de la participación de diferentes claustros y pertenencias institucionales (Museo- IDACOR). Continuar el proceso de modificación de Reglamentos de Escuelas y Departamentos en los aspectos organizativos, de gobierno y funcionamiento, y en el reconocimiento de la ciudadanía plena de Profesores Asistentes.

**Preservación del patrimonio.** Consolidar las estrategias de preservación del patrimonio con la incorporación de equipamiento y la participación de personal especializado abocado exclusivamente al proceso de inventariado y catalogación.

**6**

**Fortalecimiento de las trayectorias estudiantiles**

**Acompañamiento a las trayectorias estudiantiles en el tramo inicial.** Consolidar el diseño integral de dicha política en las carreras de grado, a partir del trabajo entre el Área de Inclusión Estudiantil a los Estudios Superiores, equipos docentes del Ingreso, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, ATE, Escuelas y Departamentos.

**Programa de Escucha y Acompañamiento a las Trayectorias Estudiantiles.** Sostener y profundizar el trabajo realizado en el marco del Programa en vínculo con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y la Secretaría Académica con la intención de continuar el proceso de brindar contención y estrategias de apoyo a los estudiantes en su formación.

**Becas para estudiantes.** Fortalecer el sistema de apoyo para estudiantes considerando el contexto económico y social adverso que vivimos, focalizando las becas en grupos poblacionales con mayores dificultades para sostener la permanencia en sus estudios.

**Programa Conexión Humanidades.** Ampliar los alcances del Programa Conexión Humanidades de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, que involucra la entrega de tablets a estudiantes que no disponen de dispositivos electrónicos, así como del acompañamiento y asesoramiento en su uso y de las herramientas digitales utilizadas en el cursado.

**Laboratorio de Informática.** Promover el uso del Laboratorio de Informática, que cuenta con equipamiento informático y atención y asesoramiento personalizado en el uso de las computadoras disponibles, de herramientas digitales (aulas virtuales, Guaraní), y demás cuestiones vinculadas al manejo de las PC para realización de trabajos académicos.

**Prácticas deportivas para estudiantes.** Fortalecer las iniciativas de práctica deportiva en los estudiantes y crear un área de trabajo en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles que se ocupe de gestionar becas, materiales y equipamientos, acompañar a los equipos de nuestra Facultad, organizar torneos y campeonatos, en articulación con la dirección de deportes de la UNC, y con otras Universidades.

**Estudiantes que cursan en contextos de encierro.** Acompañar a través de las gestiones del Programa Universitario en la Cárcel, el desarrollo de materiales específicos para el sostenimiento de tutorías realizadas en cárceles cerradas e instancias de formación a docentes con la finalidad de fortalecer y ampliar los procesos educativos intra muros.

**Seguimiento de trayectorias estudiantiles.** Continuar con las líneas de trabajo del área de inclusión estudiantil a los estudios superiores, referidas al estudio y seguimiento de cohorte, relevamiento de la actuación académica de los estudiantes, así como de las condiciones socioestructurales de los ingresantes para enfrentar los estudios universitarios.

**Capacitación y actualización docente.** Consolidar y sostener las propuestas de formación pedagógica y actualización, impulsadas por el Área de Inclusión estudiantil a los estudios Superiores, en temáticas referidas a los desafíos de las propuestas de enseñanza en la universidad hoy, características de los estudiantes ingresantes, derecho a la educación superior, derechos humanos.

**Derechos estudiantiles en posgrado.** Ampliar las posibilidades de acceso a carreras de posgrado que se inició con una política de descuentos y eximiciones en aranceles para egresados, adscriptes, docentes y nodocentes de la Facultad en cursos de posgrado, doctorados y posdoctorado, y ampliar los alcances a maestrías y especializaciones, como así también con la confección del reglamento de licencias para estudiantes de posgrado (en articulación con el área de género) y que continuará con gestiones para incorporar a estudiantes de posgrado en el Boleto Educativo Gratuito (conjuntamente con la Oficina de Graduados).

## **7 Políticas laborales para docentes y nodocentes**

**Concursos docentes y nodocentes.** Garantizar la realización de concursos docentes y nodocentes como derecho a la estabilidad laboral y a la ciudadanía universitaria. Generar instancias de consulta y asesoramiento para aspirantes a cargos docentes y nodocentes en aspectos técnicos, normativos y pedagógicos (presentación de informes, planes de trabajo, organización y registro de las actividades a ser evaluada, entre otras), ofreciendo herramientas en el manejo de los sistemas de documentación digital y sus lógicas de funcionamiento, garantizando accesibilidad y acompañamiento institucional.

**Mejoras en los cargos docentes.** Considerar integralmente las posibilidades de mejoras de dedicaciones de profesores de la Facultad, con la administración estratégica del presupuesto propio y continuar con el proceso de titularización de profesores adjuntos a cargo del dictado, una deuda histórica de la Universidad que comenzó a ser saldada a partir del año 2023.

**Mejoras en los cargos nodocentes.** Gestionar el presupuesto necesario (obtención de puntos) para cubrir el normal funcionamiento de las tareas nodocentes de acuerdo a la planta actual de trabajadores declarada y en vistas de la planificación institucional para el futuro desarrollo de las áreas. Promover y asegurar el desarrollo de la carrera nodocente establecida en el convenio colectivo de trabajo 366/06 a partir de concursos nodocentes de acuerdo a la Ordenanza HCS-UNC No 7/2012. Propiciar el pase a planta permanente de los trabajadores en situaciones de contratos, evitando la precarización laboral de los trabajadores.

**Organigrama funcional nodocente.** Retomar en el contexto actual de post pandemia el organigrama funcional para la planta nodocente de la Facultad, contemplando las actuales áreas de trabajo y secretarías, y ponerlo a consideración del HCD para su aprobación.

**Infraestructura y equipamiento.** Gestionar ante las autoridades de la UNC el aumento del presupuesto para la Facultad y el otorgamiento de fondos específicos para acondicionar los espacios de trabajo, para edificios históricos, así como fondos orientados a equipamiento de acuerdo a las necesidades de cada área de trabajo.

**Formación continua.** Diseñar e implementar propuestas de actualización permanente para los profesores y docentes, que contemplen temáticas vinculadas con los desafíos que debe asumir la docencia de grado y en la institución en perspectiva de la implementación efectiva del derecho a la educación superior y con perspectivas de trabajo consolidadas en nuestra facultad (DDHH, Ambiente, etc).

**Derechos laborales para el claustro docente.** Sostener y ampliar los espacios de participación del claustro para pensar y discutir estrategias de abordaje consensuadas sobre diversas problemáticas. Implementar el cupo laboral por discapacidad y trans, travestis y no binario. Sostener el bono de ropa anual conseguido por las gestiones de delegados y consejeros docentes. Mantener un posicionamiento de sostén y cuidado de condiciones propicias para el desarrollo laboral. Acompañar y atender los modos de habitar el espacio de trabajo de manera saludable tanto para el colectivo docente como docente.

**Actualización y jerarquización de las Áreas.** Jerarquizar el área de prensa de la FFyH, ponderando las posibilidades y alcances de la creación de una prosecretaría que permitan atender las cuestiones de comunicación institucional, generación de contenido en las redes, elaboración de materiales audiovisuales y tareas relativas a la programación web, entre otras. Consolidar el área de Enseñanza de Grado y de Posgrado. Actualizar y jerarquizar la dotación de la planta del Museo de Antropologías. Fortalecer el Departamento de Doctorados.

**8**

## **Participación y articulación con graduados**

**Espacios de participación.** Mantener y profundizar el trabajo conjunto en la Mesa de Consejeros Graduados del HCD, Escuelas y Departamentos como espacio de articulación de demandas, problemáticas y proyectos del claustro. Generar espacios interclaustro con el Centro de Estudiantes de la FFyH, con la Secretaría Académica, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y consejeros estudiantiles para trabajar en conjunto sobre las problemáticas del egreso. Propiciar la articulación con los espacios de organización de becarios CONICET y SeCyT- UNC a fin de socializar y vehicular sus demandas.

**Gestión de becas para cursar carreras de posgrado.** Continuar las gestiones ante las autoridades de la UNC para la creación de un fondo de becas destinadas a estudiantes de carreras de posgrado estructuradas (maestrías y especializaciones).

**Acompañamiento a egresados.** Brindar espacios de acompañamiento (conversatorios, talleres, etc.) para la inserción laboral en la docencia en nivel secundario y superior, en la administración pública y espacios privados (empresas, consultoras, etc.) de acuerdo a los perfiles profesionales de cada carrera. Asesorar sobre aspectos técnicos y procedimientos administrativos para egresados noveles (apertura de legajo, confección de CV, entre otros). Realizar un mapeo de egresados para conocer sobre las diversas inserciones profesionales de nuestros egresados.

**Formación continua y trabajo.** Impulsar actividades y capacitaciones sobre el uso de medios digitales y virtuales para egresados docentes de nivel medio y superior, a fin de acompañar la resolución de obstáculos en el desempeño laboral. Continuar las conversaciones con el Ministerios de Educación de la Provincia para el reconocimiento de puntajes a las carreras y cursos de posgrado que dicta la FFyH.

**Seguimiento de trayectorias laborales.** Promover la publicación y divulgación de material elaborado por graduados en articulación con el Área de Publicaciones, fomentando la socialización de trabajos académicos, materiales derivados de experiencias educativas o de otra índole. Continuar con el ciclo de egresados de posgrado.

## 9 Derechos Humanos y políticas transversales en el centro de la agenda

**DDHH en la Facultad.** Profundizar la creación y el fortalecimiento de espacios formativos orientados a la sensibilización desde lo académico en vinculación con la comunidad, el movimiento de DDHH, las organizaciones sociales, sindicales y territoriales, disputando la idea de “lo humano”, poniendo en cuestión categorías sedimentadas socialmente e incrementando los abordajes de análisis e intervención desde el campo de los DDHH entendidos de manera amplia e inclusiva. En la Facultad abordamos los derechos humanos con perspectiva interseccional y ejes específicos, tomando como líneas centrales: memoria, verdad y justicia, violencia estatal, pueblos originarios, géneros y ESI, naturaleza y ambiente, contextos de encierro, derechos lingüísticos y derecho a la educación.

**Perspectiva de género y transfeminismos.** A través del Programa de Género, Sexualidades y ESI, el Área de Formación en Género, Sexualidades y ESI y el Área Trans, Travesti y No binarie se ha ido institucionalizando progresivamente la perspectiva de géneros y transfeminismos en la FFyH. En ese marco, proponemos fortalecer distintas líneas de acción vinculadas a la atención y acompañamiento a situaciones de violencias y discriminación por motivos de género; la transversalización de la perspectiva de género y feminista en los espacios curriculares y extracurriculares, a través de ciclos de actividades de formación en género, sexualidades y ESI de carácter interdisciplinar e interclaustrós; la producción y publicación de materiales vinculados con esta formación, por ejemplo con el fortalecimiento de la ESItca; la realización de actividades de intervención vinculadas a los activismos feministas y de disidencias sexuales que atraviesan la vida universitaria en distintas formas como el festival Travapalooza y ciclos de cine debate, entre otras. Asimismo, vamos a fortalecer los procesos de formación en torno a la Ley Micaela, los talleres de formación en Ciudadanía Travesti Trans para docentes y nodocentes, la reapertura de la Cantina Trans y el desarrollo de un ciclo de encuentro sobre temáticas vinculadas a géneros y sexualidades con el Programa Universitario en la Cárcel.

**Temáticas socioambientales.** Acompañar la institucionalización del Consejo Asesor del Programa de Ambiente, Sociedad y Territorios creado en 2024 y fortalecer las actividades tendientes a impulsar la conformación de comunidades epistémicas para ampliar y potenciar discusiones, debates,

acciones y co-producción de saberes vinculados a temáticas y problemáticas socioambientales y territoriales. Será prioridad de la gestión la formación de grado y posgrado en temas socioambientales. Así como también la creación de un espacio permanente de recepción y atención de demandas comunitarias e institucionales vinculadas a las temáticas del programa. En conjunción con otras áreas, programas y secretarías de la FFyH, se propiciará la consolidación de líneas de trabajo e intervención atendiendo a la integralidad de funciones, junto a las organizaciones territoriales, movimientos socioambientales y comunidades.

**Políticas de cuidado.** Avanzar en el desarrollo de normativas y prácticas vinculadas a la atención, sostén y cuidado del otro en la trama institucional, implementar dispositivos que colaboren en observar los modos de intervenciones comunitarios, públicos y en clave de Derechos Humanos, frente a situaciones que irrumpen como padecimientos subjetivos y vinculares (a través de protocolos, derivaciones, interconsultas, actuación de emergencias, entre otras). Reanudar el trabajo y resignificar la Comisión de Salud Mental de la FFyH. Promover prácticas de cuidado en el espacio institucional y áulico en el ámbito de salud mental en clave comunitaria y se avance en los vínculos interinstitucionales con referentes del campo de la salud mental, colegios profesionales de agentes de salud e instituciones para jóvenes y adultos en situación de emergencias subjetivas. Avanzar en el mejoramiento de las condiciones de accesibilidad para docentes, nodocentes y estudiantes con discapacidad, así como revisar los protocolos vigentes, ampliar las normativas y producir nuevas prácticas en esa dirección. Fortalecer el programa de Escucha y Acompañamientos de la SAE y potenciar su vinculación con las Direcciones de Escuelas y Departamentos y equipos de cátedras de cada carrera. Además, avanzar en un reconocimiento de la participación plena de las personas con discapacidad en los territorios y las propuestas académicas de la Facultad en clave de accesibilidad e inclusión.

# Lista 17

## PROYECCIÓN - FILO EN MARCHA

---

---